

erred erinads para el Surido, el ay  
 tamre, y transeune por era villa, m  
 dho. de rano a Josef Plaza, y Salvador, y parte al'e  
 aguienes selex inmanya xera d'eren Jacobiana con  
 y posio que hase del moquelo que l'e  
 alor el plamo, p'oran amaranlo bajo el  
 queda declarad, dandoloda para un quanto m...  
 y apr ay ayga la d'ora igualad entre los ganados  
 el moquelo, selex permite Acadama dos puntos de  
 enime en la plana, y enu cada uno moy, y en  
 quanto ay el plamo, quedan terten los pueros  
 queler gema...

Para en el Surido q' se hore aba tropa, no ser  
 por... quebra... por... lo paragona  
 sin cuya Circumstancia... acuerda este  
 Ayuntam. se hore... por...  
 Encargad p' la distribucion de... que del  
 tiempo se repasan... y los  
 Copie, por elo comario tere reparable de  
 los perjuicio...

Mi lo acoramos afirmamos...

Valderrama	Juan...	Gonzalo Josef
Monsio...	Juan...	Canova...
Monsio de Noa	Roque...	Noa...
Canova...	Ramos...	Anda...
		Canova...
		Linca Josef...
		Canova...

J. B. Navar...  
 Leon Navar...  
 Juyms Presentes  
 Domingo...  
 J. J. ...

